

## ACTA Nº 128

En la localidad de Talavera de la Reina, siendo las 10:30 horas del día 15 de junio de 2023, en segunda convocatoria y bajo la presidencia de D. José Manuel Villegas Negrillo, se reunió en el Salón de Actos del edificio Talavera Ferial, sito en Paseo Fernando de los Ríos s/n, la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Alberche para celebrar Junta General Extraordinaria.

Comienza la sesión D. José Manuel Villegas Negrillo, Presidente de la Comunidad, saludando a los asistentes. Cede la palabra a D. Tomás Fernández Farao, quien agradece también la asistencia de los comuneros, a la dirección de Talavera Ferial, a la alcaldesa y a la corporación municipal de Talavera de la Reina la cesión del local en el que se celebra la Junta General. Explica que la Junta General ha sido debidamente convocada y se han colgado en la web de la Comunidad la convocatoria y el oficio recibido por parte de la C. H. Tajo. Recuerda que al tratarse de una Junta General Extraordinaria se tratarán temas relativos al punto único y no particulares. Solicita que las intervenciones se hagan al final del punto a tratar y que, la persona que intervenga, se identifique antes de hablar. Una vez dicho esto, procede con el Orden del Día.

### **Punto único. Aprobación, si procede, de la fusión con la Comunidad de Regantes de la Ampliación del Canal Bajo del Alberche a requerimiento de la Confederación Hidrográfica del Tajo.**

D. José Manuel Villegas Negrillo, Presidente de la Comunidad, informa que se recibió un oficio por parte de la C. H. Tajo, el día 12 de abril de 2023, donde nos daban un plazo de 2 meses para que se extinga y se fusione la Comunidad de Regantes de la Ampliación del Canal Bajo del Alberche (sector XI) con nuestra comunidad. En el oficio se indicaba que tenemos que hacer una Junta General Extraordinaria donde se apruebe la fusión con la Comunidad de Regantes de la Ampliación del Canal Bajo del Alberche y posteriormente convocar una Junta General donde se votará la modificación de los artículos de las Ordenanzas que recojan la incorporación de las nuevas fincas y se aprobará la solicitud de modificación de características de la concesión a la C. H. Tajo. Por este motivo, se ha convocado la Junta General extraordinaria.

El Presidente explica los motivos expuestos, en la carta enviada a los comuneros, para que se vote favorablemente.

Informa que la Comunidad de Regantes de la Ampliación del Canal Bajo del Alberche celebró su Junta General el pasado sábado y votaron que no se fusionaban.

El Presidente pregunta a los asistentes si hay alguna duda sobre el requerimiento de la fusión. Les indica que para hacer las preguntas deben identificarse antes de intervenir.

Se abre un turno de preguntas y, tras las intervenciones, el Presidente somete a votación la fusión con la Comunidad de Regantes de la Ampliación del Canal Bajo del Alberche. Se pide a la Junta General 2

personas para que actúen como secretarios en el recuento de votos, presentándose voluntarios Antonio Sabín Sabín y Miguel Ángel Blázquez Fernández. Tras el escrutinio de los votos se informa a la Junta General de los resultados:

- A favor: 397 votos.
- En contra: 71 votos.
- En blanco: 1 votos.
- Nulos: 5 votos.

Por lo que, se aprueba la fusión con la Comunidad de Regantes de la Ampliación del Canal Bajo del Alberche. Este resultado se dará traslado a la C. H. Tajo para que prosiga con el expediente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del día señalado y de la que yo, el Secretario, certifico.



Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: D. José Manuel Villegas Negrillo.



EL SECRETARIO

Fdo.: D. José Carretero Domínguez.